

FALLO DE LA LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA FIPROTUY-L5-RELACIONES PÚBLICAS Y MATERIAL PROMOCIONAL-2024	OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RELACIONES PÚBLICAS Y MATERIAL PROMOCIONAL PARA LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y FERIAS ESPECIALIZADAS, LA DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS, Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA DE CONGRESOS Y VISITANTES.
--	---

En la Ciudad de Mérida Yucatán, siendo las 12:00 horas, del día 26 de abril de 2024, en la Sala de juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B No. 293 por 60 Planta Alta, Revolución, código postal 97204, Mérida, Yucatán, se reúnen los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta de mérito, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán y el Acuerdo SAF 37/2021 por el que se Emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como del numeral 9 de las bases de la presente licitación.

Este acto lo preside el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, servidor público designado por el convocante; por las áreas usuarias la C. Ofelia Solis Mier y Terán, Jefa de Proyectos Especiales en representación de la Lic. Marystella Muñoz Passos, Directora de Promoción y Ferias Especializadas, el C. Antonio Alfonso García Martorell, Director de Relaciones Públicas y el Mtro. Eduardo Yarto Aponte, Director General de la Oficina de Congresos y Visitantes de la Secretaría de Fomento Turístico; y por parte de la proveeduría se hace constar la inasistencia de:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL
FEDERICO ETIENNE CHAO CARRILLO
METONYMIE LIMITED

Acto seguido, el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del estado Yucatán, servidor designado por la convocante, procede a dar lectura al Dictamen Técnico y Económico de fecha 24 de abril de 2024, suscrito por las áreas usuarias correspondiente la Lic. Marystella Muñoz Passos, Directora de Promoción y Ferias Especializadas, el C. Antonio Alfonso García Martorell, Director de Relaciones Públicas y el Mtro. Eduardo Yarto Aponte, Director General de la Oficina de Congresos y Visitantes, así como, el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director General de Administración y Finanzas; adscritos a la Secretaría de Fomento Turístico, mismo que forma parte de la presente acta de conformidad con el artículo 39, último párrafo y con el artículo 46 último párrafo del Acuerdo SAF 37/2021.

FALLO DEL EVENTO

Con fundamento en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, a continuación, se dan a conocer las propuestas que resultaron

adjudicadas, por ser consideradas solventes por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, las cuales se insertan a continuación:

POSTOR	PARTIDA QUE OFERTA	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA
METONYMIE LIMITED	UNO Y DOS	PARTIDA UNO: \$2,200,000.00, NO APLICA I.V.A. PARTIDA DOS: \$2,350,000.00, NO APLICA I.V.A
FEDERICO ETIENNE CHAO CARRILLO	TRES	\$1,763,176.80 I.V.A INCLUIDO

Se indica a los postores adjudicados en el presente fallo, que los contratos se firmarán el día 26 de abril de 2024 a las 16:00 horas, en la Sala de juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B No. 293 por 60 Planta Alta, Revolución, código postal 97204, Mérida, Yucatán; asimismo, las garantías de cumplimiento de los mismos, deberán presentarse a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma de los contratos, los cuales tendrán una vigencia que comenzará a partir de su fecha de firma hasta el 30 de septiembre de 2024 o al total cumplimiento de las obligaciones del mismo.

Con fundamento en el artículo 19 del Acuerdo 11/2019 que establece que: *"Los servidores públicos de las dependencias y entidades evitarán fotocopiar documentos, en los casos en los que se pueda optar por la consulta a través de medios electrónicos. Asimismo, deberán reducir las impresiones a color a las mínimas indispensables, privilegiando el uso de medios electrónicos o, en su caso, las impresiones en blanco y negro o en modo borrador"*; se informa que la presente acta se enviará a los correos electrónicos proporcionados en las Listas de Asistencia.

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la sesión pública de fallo de la **Licitación Pública No. FIPROTUY-L5-RELACIONES PÚBLICAS Y MATERIAL PROMOCIONAL-2024**, siendo las 12:30 horas del día de su inicio y firmando para su debida constancia.

Esta Acta consta de 3 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

POR LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
L.A. Hernán Castillo Rivas	Director General de Administración y Finanzas	RÚBRICA
C. Ofelia Solis Mier y Terán en representación de la Lic. Marystella Muñoz Passos	Jefa de Proyectos Especiales	RÚBRICA
C. Antonio Alfonso García Martorell	Director de Relaciones Públicas	RÚBRICA

Mtro. Eduardo Yarto Aponte	Director General de la Oficina de Congresos y Visitantes	RÚBRICA
----------------------------	---	----------------

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN XXVII, DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EL CUAL ESTABLECE QUE AL TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA LE CORRESPONDE "AUXILIAR A LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS DE SU DEPENDENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS".

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Raisa Nayibe Achach Ramírez	Titular de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Fomento Turístico	RÚBRICA
M.J.O. Carlos Daniel Hau Che	Jefe de Licitaciones y Procedimientos Administrativos	RÚBRICA

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA **FIPROTUY-L5-RELACIONES PÚBLICAS Y MATERIAL PROMOCIONAL-2024**, QUE EFECTÚA EL FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

----- **FIN DEL ACTA** -----